

TÉRMINOS Y CONDICIONES SORTEO HINCHA EMBAJADOR DORADO

5 BONOS - COMBO SÚPER PRESTO

- Para registrarse y participar en el sorteo de 5 BONOS - COMBO SÚPER PRESTO, los HED deben consultar los diferentes medios digitales, página web www.hinchaembajadordorado.com, aplicación oficial y red social X en donde se lanzará la convocatoria para llevar a cabo el sorteo.
- Los HED deben acceder a la APP Millonarios, botón Experiencias y registrarse en el sorteo.
- Este beneficio es único para los Hinchas Embajadores Dorados que estén activos a la fecha.
- Serán 5 Ganadores, cada uno de 1 BONO - COMBO SÚPER PRESTO.
- **Fecha de participación:**
Lunes 06 Octubre 2025
- **Fecha de sorteo:** 07 Octubre 2025.
- **Fecha de Publicación Ganadores:** 07 Octubre 2025.
- Vigencia del bono del 7 de octubre al 31 de octubre de 2025.
- Valido en mostrador en puntos de venta físicos Presto a nivel nacional, excepto Aeropuertos, Corferias y San Andrés.
- No aplica para domicilios propios o a través de plataformas tecnológicas.
- Bono físico para redimir un (1) combo Super Presto de Carne (hamburguesa de carne Super Presto + papas medianas + bebida 400ml).
- Redención sujeta a cobertura y a los horarios de atención de los restaurantes los cuales pueden ser consultados en www.presto.com.co se debe mencionar el bono al momento de hacer el pedido y entregar el bono físico en perfecto estado al cajero para poder ser redimido.
- La participación en el sorteo de 5 BONOS - COMBO SUPER PRESTO es personal e intransferible del participante que haya cumplido con todas las disposiciones de los presentes TÉRMINOS.
- HED se reserva el derecho de admisión y el derecho a excluir del sorteo de 5 BONOS - COMBO SUPER PRESTO a cualquier participante que infrinja o altere gravemente el desarrollo de este.
- HED podrá suspender o prorrogar las fechas de 5 BONOS - COMBO SUPER PRESTO sin previo aviso, por cuestiones de caso fortuito y/o fuerza mayor.
- La participación en el sorteo de 5 BONOS - COMBO SUPER PRESTO implica la autorización del uso de los nombres, apellidos e imagen de los HED participantes para ser utilizados en nuestros medios digitales.
- Este documento podrá ser actualizado y modificado libremente en cualquier momento por el organizador (Hincha Embajador Dorado).
- Este beneficio es personal e intransferible del afiliado. El beneficio no es negociable, intercambiable, ni canjeable a dinero en efectivo.
- Aplica durante los horarios de Operación del Comercio Aliado.
- Si presenta alguna novedad al momento de redimir su beneficio escribir a hinchaembajadordorado@millonarios.com.co
- Este documento podrá ser actualizado y modificado libremente en cualquier momento por el organizador (Hincha Embajador Dorado) y el comercio aliado (PRESTO).
- Toda queja, solicitud o reclamo que sea presentado al momento y durante la redención de tu cupón debe ser directamente con el comercio aliado (PRESTO)